

Reporte Institucional Agropecuario

RIA
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.
785



SUMARIO

Semana del 26 de junio al 2 de julio de 2017

Normativa

Cómo es la nueva distribución de la Cuota Hilton
Un mercado internacional que sigue débil
Buscan obligar a importadores de fitosanitarios a contar con depósito habilitado

Institucionales

Por segunda vez en el año, la molienda de trigo pasó el medio millón de toneladas
Cae 13% la demanda interna de aceite de girasol
Retroceden las exportaciones de alimentos balanceados
Aumenta la importación de sembradoras
Se aceleraron las exportaciones de biodiesel ante la inminencia del cierre

Legislativas

Senado: Piden por deuda del Estado con Profertil
Desde el NOA solicitan estímulos al bioetanol
Reactivación del ferrocarril trasandino
Seminario de carne vacuna en el Senado
"Camau" pide por deudores correntinos
Sin quórum para ley de humedales
Declina el protagonismo de Agricultura
Modificación a ley de emergencia agropecuaria
Fondo fiduciario para emergencias hídricas
Ampliación Zonas Francas
Pedido de Informes por AF



1

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

ORMATIVA

Ministerio de Agroindustria

Modifican la distribución de la Cuota Hilton

Tal como surgía del decreto por el cual se disolvió la Ucesci, el mismo lunes 26 de junio, el ministerio de Agroindustria dio a conocer las pautas para el nuevo sistema de distribución de la Cuota Hilton de la campaña 2017/18 que, como se aclara en el texto de la resolución 158/2017, es de carácter transitorio.

La norma establece topes que podrán solicitar los frigoríficos y los proyectos conjuntos para el próximo ciclo, basado en la performance exportadora hasta el 31 de mayo, más un 10%. De acuerdo al conteo de ese tonelaje, la industria recibe 23.056 toneladas, los proyectos conjuntos 1.108 toneladas, a las cuales hay sumarle 100 más para nuevos proyectos y 1.200 más para las nuevas plantas. El total asciende a 25.464, es decir 4.036 toneladas menos que el cupo asignado.

En el siguiente cuadro resumimos el tonelaje otorgado a las principales firmas exportadoras en 2016/17 y el máximo que se les permite solicitar en el nuevo ciclo. Como se observa, hay solo dos firmas que aumentan su cupo, contra el resto que lo disminuye, en algunos casos en hasta un 35%.

La resolución establece que al 1 de febrero de 2018 las exportadoras deben tener cumplido el 60% del cupo so pena de que el resto se redistribuya. En sentido inverso, aquellos exportadores que hayan superado el 70% del cupo podrán reclamar un tonelaje adicional.

Comentario: tal como habíamos adelantado en el informe anterior, quedaría una "bolsa" de toneladas sin adjudicar, que serían distribuidas en función de cómo las empresas vayan ejecutando su cupo, de manera que el tonelaje que se indica en el cuadro podría ser sobrepasado por los exportadores en función de su performance comercial.

Respecto de por qué la industria no está cumpliendo con el cupo, una fuente de RIA en ese segmento señalaba los siguientes aspectos:

Exportador	Cupo 2016/17 Toneladas	Máx. 2017/18 Toneladas	Variación Porcentaje
Quickfood	3.000	3.373	12%
La Anónima	2.200	2.314	5%
Gorina	1.850	1.746	-6%
Cía. Bernal	1.000	890	-11%
Exp. Agroal.	1.300	1.148	-12%
Arrebeef	2.000	1.710	-15%
Friar	2.600	2.031	-22%
JBS	2.600	2.002	-23%
Rioplataense	1.655	1.242	-25%
Marfrig	1.000	723	-28%
Logros	1.000	697	-30%
Eccarnes	1.400	933	-33%
Coto	1.200	776	-35%
Total	22.805	19.585	-14%

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

Un mercado internacional que sigue débil.

Falta de materia prima, es decir del novillo pesado, sumado a que había mermado la cantidad de campos ganaderos habilitados para exportar hacienda.

El atraso cambiario, que hace que la hacienda en pie quede cara en comparación con la región u otros países exportadores.

La demora en la implementación efectiva de los reintegros a la exportación. No todas las empresas estarían recibiendo en tiempo y forma los 3 puntos porcentuales de reintegros. Además todavía no se habría implementado el punto adicional que iba a compensar el ministerio de Agroindustria.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Consulta abierta por resolución vinculada a fitosanitarios

El Senasa mantiene abierta hasta el 7 de agosto una consulta pública en relación a la importación de fitosanitarios. En los fundamentos se sostiene que “existen personas físicas o jurídicas (...) que solicitan autorizaciones de importación y que no cuentan con un establecimiento sintetizador y/o formulador inscripto en los términos del Capítulo 17 de la Resolución 350/1999.

Por un lado, se sustituyen los párrafos 4 y 5 del primer punto del Cap. 17, estableciendo que “La inscripción de los establecimientos donde se produzcan sustancias activas grado técnico y/o sus Productos Formulados dentro del ámbito nacional o en el extranjero, debe realizarse con anterioridad a la aprobación del producto que se pretende inscribir.”

Hasta ahora, la norma establece que el registro del establecimiento será posterior a la obtención del registro del producto fitosanitario y anterior a su introducción al mercado.

Luego el proyecto incorpora el Punto 14 al Capítulo 17 estableciendo la creación de un “Registro Nacional de Depósitos de Fitosanitarios” obligando a las personas físicas o jurídicas que realicen importaciones de fitosanitarios formulados a disponer de un depósito.

La norma establece un plazo de 180 días para registrar el depósito, previo a la realización de cualquier importación.

El proyecto de resolución aclara que no se aceptarán depósitos en zonas francas y/o depósitos fiscales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

En mayo, la molienda de trigo volvió a pasar el medio millón de toneladas

Por segunda vez en el año, en mayo la industria molinera volvió a superar el medio millón de toneladas de trigo procesadas, como lo hizo en abril.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

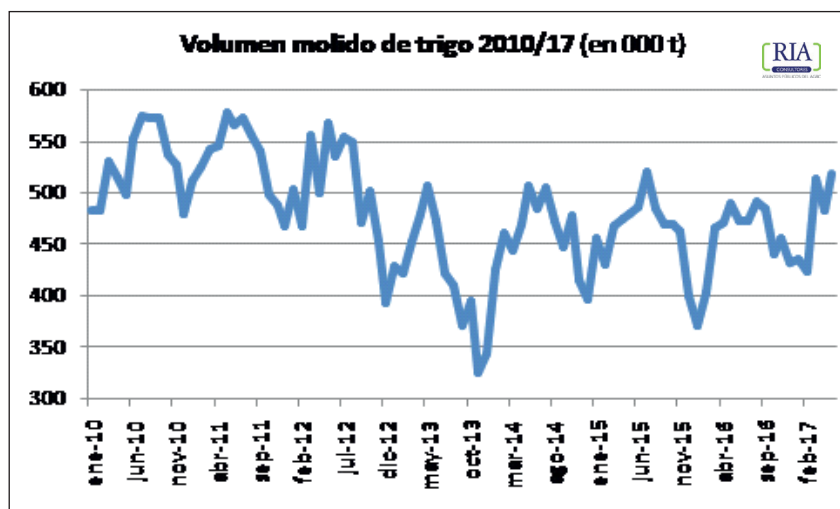
Nro. 785

Las 518.465 toneladas industrializadas resulta un volumen 6% superior al de mayo de 2016 y pasa a ser el segundo mejor desde 2012.

El total acumulado a mayo de 2017 es de 2,37 millones de toneladas, 8% arriba en el comparativo interanual y el mejor volumen de los últimos cinco años. Sin embargo, todavía se está lejos de los niveles previos a 2012.

En lo que respecta al maíz, durante mayo se industrializaron 449.267 toneladas, volumen 8% superior al de 2016. Sin embargo, el acumulado de 2,21 millones de toneladas queda igual que el año pasado y todavía no alcanza a 2015, aunque por una diferencia mínima.

En cuanto a la cebada cervecera, la industrialización alcanza a mayo las 388.229 toneladas, volumen 1% superior al de 2016 y 4% al de 2015.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Panorama agroindustrial

Cae la demanda interna de aceite de girasol

Fuentes de RIA en una compañía aceitera señalaban en la semana de análisis que el consumo interno de aceite de girasol ha caído de 42 a 36,5 millones de litros mensuales, es decir un 13% interanual. La razón radicaría en el menor poder de compra de los salarios, ya que se verifica un pase de la demanda a mezclas con aceite de soja, de menor costo en góndola.

A la hora de describir el escenario para la industria del aceite refinado, las fuentes señalan la conjunción de varios factores: por un lado el incremento del costo de la materia prima (el girasol); por otro el aumento de los costos internos (energía, salarios), sumado al fin del sistema del fideicomiso (que transfería fondos de la exportación al consumo interno), que establecía un mercado cuotificado.

Liberado el mercado interno y frente a la caída del consumo, los principales actores del mercado buscaron incrementar su participación, incluso a costa de achicar márgenes. Según las fuentes, la brecha (promedio) entre una primera y una segunda marca se achicó de 17 a 11% del año pasado a este. En el caso que nos ocupa, esto derivó en que la capacidad ociosa de la planta haya pasado del 10 al casi 35%.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 785

En lo que respecta al mercado de exportación, señala que Chile (el principal destino) está operando con precios muy bajos, lo cual hace que solo sea atendido por grandes compañías nacionales, capaces de exportar a esos valores.

Según los datos de la Aduana, en el mes de mayo sobre una exportación de 7.749 toneladas exportadas, el 68% tuvo como destino Chile, a un precio promedio de 1,02 dólar el litro.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comercio Exterior

Sigue en baja la exportación de alimentos balanceados

El seguimiento de RIA sobre la exportación de alimentos balanceados, para las principales posiciones arancelarias (2309.9010 y 2309.9090) da cuenta que el promedio de los primeros cinco meses del año es de 20.472 toneladas, versus 66.826 en 2016 y 57.788 toneladas en 2015.

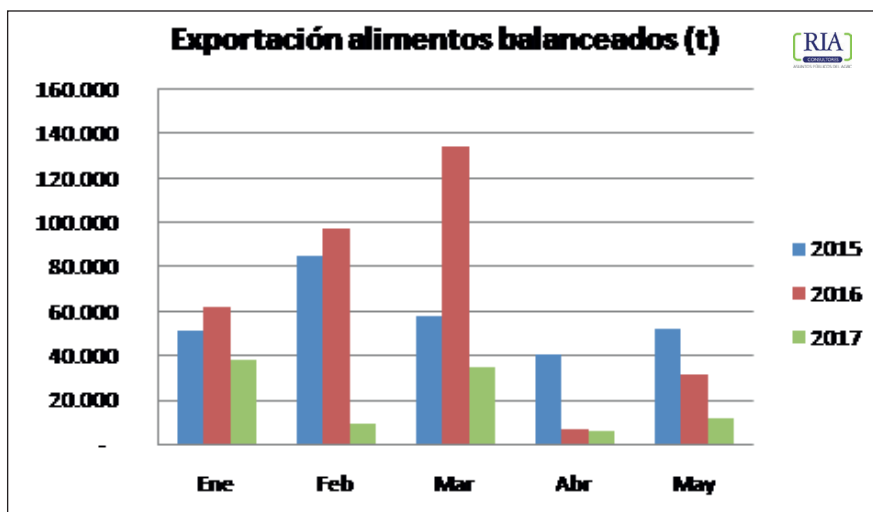
En rigor de verdad, hubo en el primer trimestre del año pasado un “boom” de colocaciones, frente al conocimiento que iba a ocurrir un cambio normativo en materia de aranceles.

En el gráfico adjunto se puede apreciar cómo a partir de marzo del año pasado se desploman las exportaciones (barra roja). Sin embargo, las ventas de este año (barra verde) son todavía inferiores las de 2016.

En el bimestre Abril Mayo, las exportaciones cayeron de 39.629 a 18.882 toneladas.

En lo que va de 2017, para la posición 2309.9090 los principales destinos fueron Cuba y Chile, que juntos suman el 92% del volumen total. Los valores promedios fueron de 335 y 298 dólares por tonelada.

Para la posición 2309.9010 los principales destinos fueron Cuba y Chile, con valores de 332 y 293 dólares por tonelada. Ambos destinos representan el 89% de las colocaciones para este numeral.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 785

Decae la exportación de sembradoras y aumenta la importación

En el informe pasado (RIA 784) repasábamos la coyuntura de la industria de las sembradoras, marcada por un aumento de los costos internos, la competencia de la importación y las dificultades para colocar los equipos en el mercado externo.

Cabe aclarar también que 2016 las ventas saltaron de 1.117 unidades (2015) a 2.017, es decir con un crecimiento del 81% respecto de uno de los peores años en materia de ventas y, según se manifiesta, la demanda se consolida en este 2017.

En el siguiente análisis, a partir de

datos de la Aduana, hemos observado un fuerte incremento de las importaciones contra un decaimiento de las exportaciones.

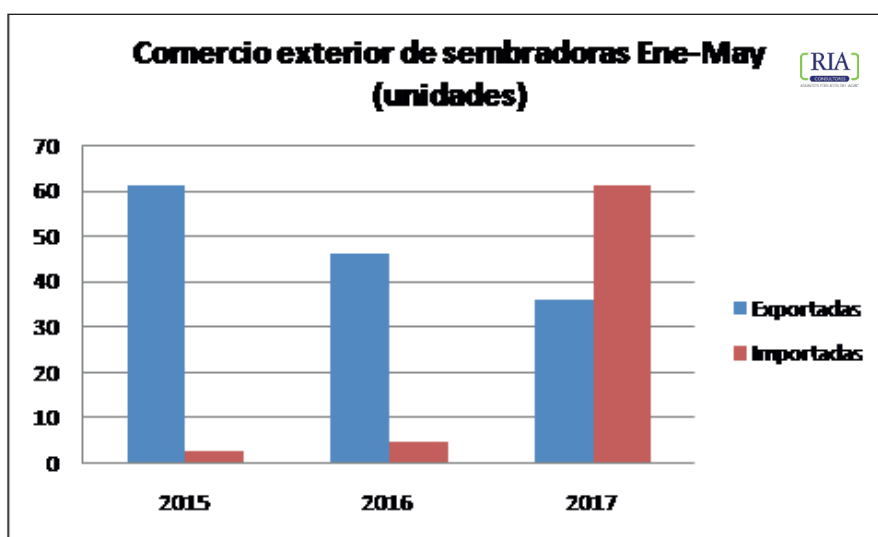
Para el mes de junio, con datos al miércoles 28, las importaciones sumaban 14 unidades, contra 2 unidades exportadas. Las estadísticas corresponden al numeral arancelario 8432.3010.

El grueso de las importaciones en 2017 correspondió a sembradoras de cultivos extensivos provenientes de los Estados Unidos, con valores registrados ante la Aduana de entre 148.000 y 322.000 dólares.

Representantes de la industria local han llamado la atención sobre este fenómeno, especialmente en relación a que se otorguen créditos con tasa subsidiada para la compra de los equipos importados, enrasando el beneficio con la maquinaria argentina.

De hecho, señalan, cuando las empresas argentinas quieren exportar no cuentan con el beneficio de los créditos locales para concretar sus operaciones, como es el caso de Brasil con el Finame, que otorga el BNDES solo cuando el producto tiene un 60% de componentes brasileños.

Por ahora, la cantidad de sembradoras importadas no representa más del 3% de las unidades colocadas en el mercado interno. Si descontamos los equipos importados para la producción de hortalizas, la participación es aún menor. Sin embargo, la preocupación en la industria existe y es tangible.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 785

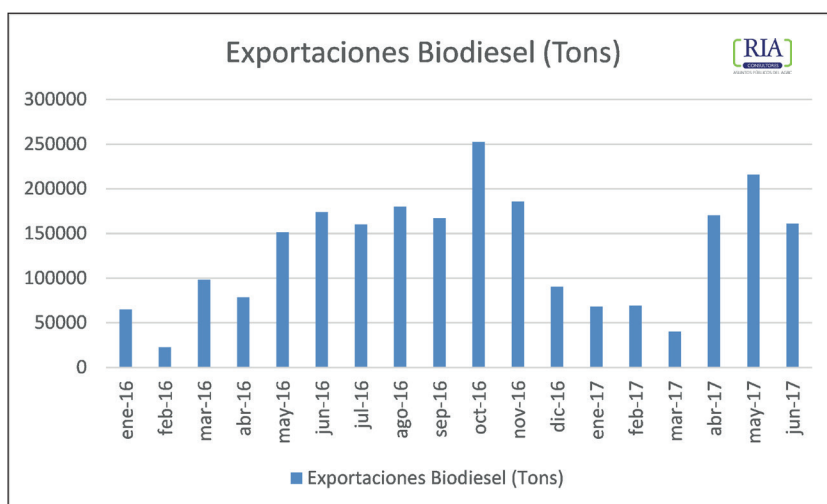
Fuertes exportaciones de biodiesel antes del cierre de EEUU

La aceleración de las exportaciones de biodiesel en los últimos meses no habría respondido a un reverdecer del mercado, sino al apresuramiento en concretar operaciones antes de que los Estados Unidos, mercado prácticamente excluyente para el biocombustible argentino, impusiera aranceles antidumping, cosa que ocurrirá a partir de agosto según trascendió.

El INDEC da cuenta que de las 68.500 toneladas exportadas en enero, se llegó a 215.000 toneladas en mayo.

De acuerdo al SIM de la Aduana, durante junio se habrían volcado otras 161.000 toneladas, con lo cual el semestre concluiría con 725.356 toneladas, contra 589.695 toneladas en 2016.

Según la prensa, la decisión de aplicar un arancel por parte de los EEUU se basaría en el diferencial de derechos de exportación entre el poroto de soja y el biocombustible.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

Senado: Piden por deuda del Estado a Profertil

En la semana de análisis el Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) Marcos Peña realizó su visita bimestral al Senado de la Nación en cumplimiento con la Constitución. El Senador bonaerense Jaime Linares (GEN) solicitó al funcionario interceda ante el Ministerio de Agroindustria para la devolución de \$500 millones que mantiene el fisco con la empresa de fertilizantes fruto de varios años de acumular crédito fiscal a partir del diferencial en el IVA entre uno de sus principales insumos (gas) y el precio de venta de la producción. "Esto es preocupante porque la situación no se resuelve. Varias veces he intentado comunicarme para pedir una audiencia con el ministro [Buryaile] y me han pedido que hiciera una síntesis. Yo conozco al ministro. Hace meses que esto está dando vueltas. Esto puede afectar las inversiones a futuro en un tema tan importante

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

como el fertilizante”, explicó Linares. En su respuesta el JGM únicamente se comprometió a hablarlo “con el ministro Buryaile para poder ver esa cuestión”.

Comentario: *en principio, no parece Agroindustria el organismo que deba resolver la situación por un crédito fiscal como el indicado. Antes debería tener una resolución más acorde en el ministerio de Hacienda o incluso en la Afip.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Desde el NOA solicitan estímulos al bioetanol

Otra de las solicitudes al JGM, relacionadas con la actividad agroindustrial, vino desde la banca del senador salteño Juan Carlos Romero. En el marco de un elevado costo de fletes desde el NOA para granos en general y en particular para el maíz con destino a exportación el ex gobernador solicitó un estímulo a la construcción de plantas procesadoras. Si bien Romero señaló como ejemplo el diálogo que mantienen los gobernadores de Córdoba y Tucumán, en unir esfuerzos para elevar el cupo de corte a naftas con bioetanol de maíz y caña, respectivamente, el senador pidió ayuda al gobierno nacional. En palabras de Romero: “en el NOA tenemos ese problema: la baja rentabilidad de la rotación en el caso del maíz y la posibilidad que existe de convertir eso en alcohol, pero obviamente se necesita algún tipo de facilidad para poder hacerlo. No pedimos subsidio, sino que se le permita al complejo maicero del Norte tener una opción industrial” además de mejorar la producción de carne en el norte. El senador dijo ser consciente de los esfuerzos y recursos que se destinan en el Plan Belgrano que reducirán costos de logística, pero señaló que los resultados de esas inversiones no se verán en lo inmediato. Peña se comprometió a analizar el tema planteado “con el titular del Plan Belgrano como con el Ministerio de Agroindustria y el de Energía”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reactivación del ferrocarril trasandino

Otra de las inquietudes planteadas por el senador Linares fue sobre el ferrocarril trasandino que conecta hasta Chile a las provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén. Dicho ferrocarril une el puerto de Bahía Blanca con la salida al Pacífico en el puerto chileno Talcahuano. Según Linares del lado argentino faltan 150 kilómetros de vía hasta la frontera chilena, en tanto que del otro lado de la cordillera restan unos 200 kilómetros, con una ventaja importante: el túnel ya está terminado, Pino Hachado. Según la información del senador, desde la embajada de Chile confirmaron la reactivación de las obras, que de concluirse de ambos lados traería beneficios a los dos países. La pregunta concreta al JGM fue por el estado de situación y proyección de esas obras, que el funcionario reconoció que desconocía pero que lo consultaría con el ministerio de Transportes.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

Seminario de carne vacuna en el Senado

El próximo 4 de julio a partir de las 17 horas la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Cámara alta que preside Alfredo de Ángeli recibirá al subsecretario de ganadería de Agroindustria, Rodrigo Troncoso y al presidente del IPCVA, Ulises Forte. El eje de la reunión será acerca de la evolución, situación y perspectivas de la ganadería de carne.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

“Camau” pide por deudores correntinos

Mediante un proyecto de ley (S-2463/17) presentado en la semana de análisis el senador Carlos Mauricio (“Camau”) Espínola propone condonar las deudas tributarias de los correntinos según el marco de la ley de emergencia y desastre sancionada este año (27.355). La norma justificada en este caso por excesos hídricos tiene una duración de 180 días. Fue girada a Presupuesto y Hacienda.

Comentario: *no puede excluirse del análisis sobre esta iniciativa la elección al ejecutivo provincial en Corrientes este mismo año. Camau, según la encuesta dada a conocer por Management & Fit lo da a Espínola como primero con intención de voto (al 21 de junio) con el 31,4%, seguido por el actual vicegobernador Gustavo Canteros (14,6%) distanciado del gobernador radical Colombi. Los datos de la encuesta resultan llamativos luego del triunfo electoral que tuvo el oficialismo correntino en la ciudad Capital pocas semanas antes de la encuesta publicada.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Diputados

Sin quórum para ley de humedales

Tal como estaba previsto la comisión de Intereses marítimos de Diputados convocó a reunión de legisladores el martes de la semana de análisis. Faltó un diputado para alcanzar el quórum en la sesión de comisión, dada la ausencia generalizada de los legisladores del PRO. El radicalismo aportó al entrerriano Jorge D’Agostino autor de uno de los proyectos de ley sobre humedales, además del que cuenta con la sanción del Senado.

La iniciativa de humedales no tiene dictamen de comisión, pero el presidente, Julio Solanas (FPV) incluyó los proyectos en el temario con la intención de poder alcanzar el quórum y tratar otras iniciativas relacionadas con el desarrollo industrial naval y la promoción a la marina mercante, cargueros.

Respecto de los humedales, el diputado Luis Bastera (FPV, Formosa) vicepresidente de su bloque pidió convocar al CFA, así como al Cohife y al Cofema, para que las provincias den su opinión sobre los proyectos, algo que ya había sucedido en el Senado oportunamente.

Respecto de la marina mercante y la industria naval, existen dos dictámenes que hasta ahora no se pudo tratar. Sobre estos últimos Solanas, dejó sentado que seguirá convocando a la reunión con el mismo temario.

Comentario: *un detalle técnico reglamentario, por más que no haya quórum ante la reiteración*



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

del temario para la reunión de comisión se permite a los legisladores que lo firmen avanzar en el trámite legislativo. De negarse el oficialismo, no obstante, seguramente detendrá el proyecto en otras comisiones de giro.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Declina el protagonismo de Agricultura

Desde los primeros días de abril la comisión que preside Gilberto Alegre (Bs.As., UNA) no convoca a reuniones de comisión. En principio hay que decir que el oficialismo se siente cómodo con esta situación, en tanto que se da por sentado que Cambiemos no tiene interés por emitir ninguna legislación en materia agro, al menos por el momento.

Alegre -que termina su mandato en diciembre- quedó muy retrasado en la lista de precandidatos a diputados por 1País del binomio Massa-Stolbizer en el puesto 12 de precandidaturas. Aunque la lista única de ese espacio político le permitirá llegar a octubre, hoy las opiniones son que Alegre no volvería a obtener un mandato a partir de 2017.

El ex intendente de Gral. Villegas inició la presidencia de la Comisión en 2016 con reiterados intentos por atender la demanda generalizada (y mediática) dentro del sector, especialmente sobre la ley de semillas, e incluso presentó un proyecto propio. Sin embargo, ni el bloque de Cambiemos muestra apuro por tratar la iniciativa que envió el propio Poder Ejecutivo. Lo mismo puede señalarse en cuestiones como lechería, agroquímicos y fertilizantes.

Otro tema a tener en cuenta es que varios proyectos que en años anteriores tenían giro a Agricultura, dejaron de tenerlo para pasar a la agenda de Economías Regionales, que conduce una aliada de Cambiemos y protegida del recientemente fallecido Momo Venegas, Mirian Juárez.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Modificación a ley de emergencia agropecuaria

Desde la bancada radical el diputado Hugo Marcucchi (Santa Fe) presentó un proyecto de ley (3376-D-2017) que -entre otras cosas- modifica la actual ley de emergencia 26.509 sancionada en 2009. Entre los cambios se propone la conformación del Fondo, actualmente de \$500 millones, a una cifra variable en virtud del Presupuesto Nacional. La variación proyectada para el Fondo es con recursos equivalentes al 0,1% del Presupuesto 2018, del 0,2% para el 2019 y del 0,3% en 2020 año a partir del cual queda fijado en ese porcentaje. Para la propuesta del legislador se tomó en cuenta la participación que representaban los 500 millones actuales en el presupuesto 2009. La iniciativa tuvo giros a Agricultura y Ganadería y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Fondo fiduciario para emergencias hídricas

El diputado José Ruíz Aragón (FPV, Corrientes) elevó un proyecto de ley (3416-D-2017) que crea un Fondo Fiduciario de Asistencia para Emergencias Hídricas en las provincias de

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
785

Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Chaco y Santa Fe. La Autoridad de Aplicación recae el Ministerio de Ambiente y los recursos asignados en el Presupuesto anual. El Fondo será para el “otorgamiento de ayudas directas no reembolsables, o reembolsables, según el caso, y demás acciones necesarias para contener, reparar o reconstruir los daños como consecuencia mediata o inmediata de las situaciones de emergencia...”. El proyecto fue girado a Presupuesto y a Economías Regionales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ampliación Zonas Francas

La diputada Emilia Soria (FPV, Río Negro) presentó un proyecto de ley (3344-D-2017) que modifica la actual 24.331 (Zonas Francas) en el sentido de que se pueda crear una zona franca más en las provincias pertenecientes a la región Patagónica, y cuatro más en zonas del territorio nacional con las características que marca la norma vigente (Art. 2).

También autoriza a la relación comercial entre zonas francas de Argentina y países limítrofes en el comercio minorista, sin necesidad de que sea autorizado por el PEN.

Asimismo, se modifica el Art. 28 de la norma vigente, que determina que al ser ingresado de una zona franca un producto al territorio aduanero será considerada como importación “con excepción de las mercaderías consumidas al por menor por turistas nacionales y extranjeros, y/o pobladores con domicilio real y permanente en las localidades o regiones de frontera, o cuando las circunstancias así lo aconsejen. En dicho caso, las mercaderías estarán libres de pago de impuestos nacionales”, establece el proyecto.

La iniciativa fue girada a las comisiones de Economías Regionales, Economía, y Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Pedido de Informes por AF

Varias diputadas del FPV, encabezadas por María Lucila Masin (Chaco) elevaron un pedido de informes (3394-D-2017) solicitando al PEN que indique el detalle de recursos ejecutados sobre la Agricultura Familiar (AF) conforme a la asignación presupuestaria 2017. Los programas y planes vigentes y en curso, estado de la reglamentación de la ley de AF 27.118. También se inquiriere por las razones que llevaron a la decisión de “unificación de las Secretaria de Agricultura Familiar con Secretaria de Coordinación y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agroindustria” según decreto 308/2017, entre otras cuestiones.

La iniciativa fue girada a Presupuesto y Hacienda como comisión cabecera y a Agricultura en segunda instancia.

[VOLVER AL SUMARIO](#)